



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00057530- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00346764--UNC-ME#FCC por el cual el alumno Hernán Arias, DNI 42.475.746, solicita la equivalencia total en la asignatura “Historia Social Contemporánea”, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892/93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Hernán Arias, DNI 42.475.746, aprobó los contenidos de la asignatura “Historia Social Contemporánea” (Cód. 42-00003), establecidos en el dictamen del Prof. María Ercilia Alaniz, para concederle equivalencia total, mediante Acta de Examen adjunta en orden 32 (IF-2025-01058258-UNC-OF#FCC) con una calificación de siete (7).

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC -Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder al alumno Hernán Arias, DNI 42.475.746, equivalencia total en la asignatura “Historia Social Contemporánea”, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892/93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por haber aprobado con calificación de siete (7) los contenidos establecidos mediante dictamen de la profesor a cargo de la asignatura.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

